

VISTO el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado: **Conversatorio “Debates en torno a la ESI: Niñeces trans”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Trabajo Social (5-61), y tiene como Docente Responsable a la Profesora María José ZAPATA (DNI: 25.793.271).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio de acercamiento y diálogo entre la Licenciatura en Trabajo Social de la UNRC y el Instituto de Educación Superior “Clelia Fanny Castagnino”; Brindar formación respecto a la temática niñeces trans; Propiciar un diálogo entre saberes populares y académicos; Debatir en torno al rol de las instituciones en la experiencia y oportunidades de las niñeces.

Que la actividad se origina en una serie de necesidades de la realidad social actual y, en ese marco, de las instituciones educativas que participan, por un lado, en la asignatura Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Trabajo Social se aborda antropología del género, lo cual dispara una serie de interrogantes que hacen a la vinculación entre niñeces y cultura, para ser pensadas en la clave de los estudios trans, por otra parte, en el Seminario de Educación Sexual Integral de los Profesorados en Educación Primaria e Inicial del Instituto de Educación Superior “Clelia Fanny Castagnino” emerge la necesidad de brindar herramientas para la formación de profesionales en educación capaces de ofrecer espacios para el desarrollo de las subjetividades, desde una perspectiva de derecho, lo cual demanda tematizar las niñeces trans, entre otras temáticas.

Que el Conversatorio mencionado, se ancla y articula con equipos de investigación y el Proyecto Articulado Tipo B denominado “Mirar lo local. Los saberes populares y las pedagogías de la vida cotidiana alrededor de la alimentación y el género como herramientas de transformación educativa” aprobado por Resolución CD N° 207/2021.

Que el Conversatorio está destinado a estudiantes de la asignatura Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Trabajo Social, y estudiantes de los profesorados en Educación Primaria, y Educación Inicial que están cursando el seminario de ESI, del Instituto de Educación Superior, tanto de su instituto base de Ucaha, como de su anexo Etruria, no obstante, se convoca a estudiantes y docentes de otros espacios y asignaturas, de ambas instituciones que estén interesadas en la temática a tratar.

Que la Actividad se realizó el día 12 de noviembre bajo modalidad virtual, por plataforma Meet.

Que cuenta con el Aval del Departamento de Trabajo Social.

Que la implementación de la Actividad de referencia no implicara erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.



Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la propuesta tiene como propósito reconstruir los saberes académicos y no académicos, populares y también las narrativas, que dan cuenta del modo en que se construyen identificaciones de género en las instituciones educativas. Enmarcado en la problematización de la ESI, se propone conversar respecto a las niñeces trans y el rol de les profesionales de la educación y otras instituciones en el acompañamiento de esas niñeces. También se abordará el lugar de los transfeminismos populares como aquellos capaces de resignificar las experiencias desde un enfoque interseccional, a través de procesos de subjetivación política; Que la actividad se origina en una serie de necesidades de la realidad social actual y, en ese marco, de las instituciones educativas que participan. Por un lado, en la asignatura Antropología Sociocultural de la Licenciatura en Trabajo Social se aborda antropología del género, lo cual dispara una serie de interrogantes que hacen a la vinculación entre niñeces y cultura, para ser pensadas en la clave de los estudios trans. Por otra parte, en el Seminario de Educación Sexual Integral de los profesorados en Educación Primaria e Inicial del Instituto de Educación Superior “Clelia Fanny Castagnino” emerge la necesidad de brindar herramientas para la formación de profesionales en educación capaces de ofrecer espacios para el desarrollo de las subjetividades, desde una perspectiva de derecho, lo cual demanda tematizar las niñeces trans, entre otras temáticas; Que se establecen como participantes-destinatarios de la propuesta estudiantes y docentes de las cátedras involucradas en la organización del conversatorio y en general de ambas instituciones interesados en la temática que se propone abordar, así como referentes de organizaciones vinculadas con la temática; Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Trabajo Social y no solicita asignación presupuestaria para su desarrollo; Que la misma fue postulada con anticipación demorándose luego la presentación formal de la misma (ajustando al formulario previsto en la Res. del CD 200/20) por lo que se solicita reconocimiento habiéndose realizado el día 12/11/2016.

Que mediante Despacho de fecha 02 de diciembre de 2021, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo sugiere: Reconocer la actividad de vinculación con el medio; designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 07 de diciembre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada: Conversatorio “Debates en torno a la ESI: Niñeces trans”, organizada por el Departamento de Trabajo Social (5-61), y tiene como Docente Responsable a la Profesora María José ZAPATA (DNI: 25.793.271), cuya realización tuvo lugar el día 12 de noviembre bajo modalidad virtual, por plataforma Meet.



ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo y consecuentemente con ello: Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS SIETE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 505/2021

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 505/2021
Actividad de Vinculación con el Medio

Conversatorio “Debates en torno a la ESI: Niñeces trans”

Docente Responsable:

Profesora María José ZAPATA (DNI: 25.793.271)

Miembros del Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
MAZZONI, ANAHÍ	33.814.265	Graduados	U.N.R.C.
VILLEGAS, MAURO GONZALO	31.710.385	Graduados	U.N.R.C.
CABERO CARDENAS, GABRIELA DAMARIS	37.337.696	Estudiante	U.N.R.C.
ROCHA, LORENA MAITE	39.737.922	No docente	U.N.R.C.
CAPRA, ADRIANA	18.126.092	Directivo	Instituto de Educación Superior “Clelia Fanny Castagnino”



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 09 de diciembre de 2021, 13:12 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211209-61b22ad9cd60a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas